



ACUERDO NÚMERO PDH-127-2022

EL PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo establecido en los artículos 274 y 275 de la Constitución Política de la República de Guatemala y el Decreto Número 54-86 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas, Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la República y del Procurador de los Derechos Humanos, el Procurador es un Comisionado del Congreso de la República para la Defensa de los Derechos Humanos, establecidos en la Constitución Política de la República de Guatemala, así como en los tratados y convenios internacionales aceptados y ratificados por Guatemala, y que su actuación no está supeditada a Organismo, Institución o funcionario alguno, debiendo actuar con absoluta independencia.-

CONSIDERANDO:

Que la Procuraduría de los Derechos Humanos, para su funcionamiento tiene una asignación presupuestaria por medio del sistema de transferencias corrientes a través del Organismo Legislativo, razón por la cual, puede disponer de conformidad con sus programas de trabajo, la ejecución presupuestaria para cada Ejercicio Fiscal, así como de revisar y modificar las asignaciones correspondientes, que le permitan cumplir las metas establecidas en el Plan Operativo Anual.-

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Número SG-084-2020 del Procurador de los Derechos Humanos y su modificación, según Acuerdo Número SG-115-2020; Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Procuraduría de los Derechos Humanos, establecen que corresponde al Procurador de los Derechos Humanos, entre otras, impulsar estrategias y políticas para la organización y funcionamiento de la Procuraduría de los Derechos Humanos, en cumplimiento de su mandato Constitucional y Legal, y corresponde a la Dirección Financiera, entre otras, formular el anteproyecto de presupuesto anual de la Institución en coordinación con las unidades de la Institución, en concordancia con el plan presupuesto.-



José Alejandro Córdova Herrera
Procurador de los Derechos Humanos

12 avenida, 12-54, zona 1
Guatemala, Ciudad, C.A.

(502) 2424 1717

pdh@pdh.org.gt

www.pdh.org.gt



Denuncias al:

 1555

     @PDHgt

CONSIDERANDO:

Que se tiene a la vista el Dictamen de Modificación Presupuestaria DPRE-DIC-012-2022/RHAM de fecha veinte de septiembre de 2022, emitido por el Jefe del Departamento de Presupuesto, avalado por el Director Financiero, el cual en su parte conducente establece: "...que es procedente autorizar las modificaciones de asignaciones presupuestarias que en esta oportunidad se plantean por la cantidad de CUATROCIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA QUETZALES 00/100 (Q.412,990.00), para que los solicitantes puedan cumplir con lo planteado..."-.

CONSIDERANDO:

Que se tiene a la vista la RESOLUCIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN –SIGES- SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA –SIAF- DPGI número cero cero nueve guion dos mil veintidós (009-2022) emitida por la Dirección de Planificación y Gestión Institucional, indicando que la modificación presupuestaria no afecta las metas físicas de los Centros de Costo involucrados.

POR TANTO:

Con base en lo considerado y lo establecido en los artículos: 274 y 275 de la Constitución Política de Guatemala; 14 del Decreto Número 54-86 del Congreso de la República de Guatemala y su reforma, Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la República y del Procurador de los Derechos Humanos; 1 literal f, 2 literal b y 41 literal b del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas, Ley Orgánica del Presupuesto; 44 del Acuerdo Gubernativo No. 540-2013 del Presidente de la República, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto; 1 y 2 del Acuerdo Número PDH-004-2022 del Procurador de los Derechos Humanos, por medio del cual se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el año 2022 de la Procuraduría de los Derechos Humanos; y, 1, y 14 del Acuerdo Número SG-084-2020 del Procurador de Los Derechos Humanos, Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Procuraduría de los Derechos Humanos.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. APROBACIÓN: Se aprueba dentro del presupuesto vigente de egresos de la Procuraduría de los Derechos Humanos para el año dos mil veintidós, la modificación de asignaciones presupuestarias, propuestas por el Jefe del Departamento de Presupuesto, por

la cantidad de **CUATROCIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA QUETZALES 00/100 (Q. 412,990.00)** en la forma como se detalla en el Comprobante de Modificación Presupuestaria de Egresos No. Documento 8, que forma parte del presente Acuerdo.-

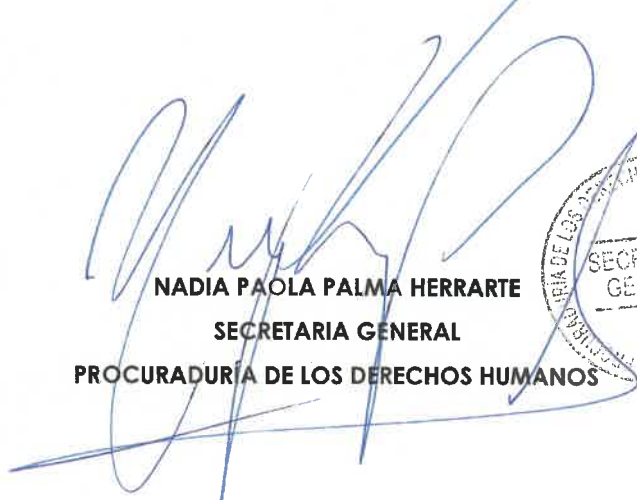
ARTÍCULO 2. INSTRUCCIÓN: Se instruye a la Dirección Financiera de la Procuraduría de los Derechos Humanos, para que realice en el Sistema Informático de Gestión (SIGES) y en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), la modificación de asignaciones presupuestarias aprobada mediante el presente Acuerdo, asimismo, para que realice las gestiones administrativas que le correspondan.-

ARTÍCULO 3. VIGENCIA: El presente Acuerdo cobra vigencia el veintitrés de septiembre de dos mil veintidós. Comuníquese a todas las Unidades de la Procuraduría de los Derechos Humanos, por los medios internos que posea la Institución, para los efectos legales correspondientes.-

Dado en la ciudad de Guatemala, el veintitrés de septiembre del año dos mil veintidós.-


JOSÉ ALEJANDRO CORDOVA HERRERA
PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS




NADIA PAOLA PALMA HERRARTE
SECRETARIA GENERAL
PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11150025-000-00	PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS (PDH)	21	9	2,022
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		
I ACUERDO DEL PROCURADOR		PDH-127-2022		
		FECHA DOC. RESPALDO		
		23	9	2,022
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		8		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-R-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTQ SOLICITADO	MONTO APROBADO
11150025-01-00-000-003-000-211-0101-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-19,000.00	-19,000.00
11150025-01-00-000-003-000-241-0101-11-0000-0000	PAPEL DE ESCRITORIO	-55,000.00	-55,000.00
11150025-01-00-000-003-000-244-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	-9,500.00	-9,500.00
11150025-01-00-000-003-000-253-0101-11-0000-0000	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	-82,000.00	-82,000.00
11150025-01-00-000-003-000-254-0101-11-0000-0000	ARTÍCULOS DE CAUCHO	-10,000.00	-10,000.00
11150025-01-00-000-003-000-267-0101-11-0000-0000	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	-50,000.00	-50,000.00
11150025-01-00-000-003-000-268-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	-33,000.00	-33,000.00
11150025-01-00-000-003-000-291-0101-11-0000-0000	ÚTILES DE OFICINA	-30,000.00	-30,000.00
11150025-01-00-000-003-000-295-0101-11-0000-0000	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL	-20,000.00	-20,000.00
11150025-01-00-000-003-000-299-0101-11-0000-0000	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	-60,000.00	-60,000.00
11150025-11-00-000-001-000-267-1201-11-0000-0000	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	-400.00	-400.00
11150025-12-00-000-001-000-112-0901-11-0000-0000	AGUA	-100.00	-100.00
11150025-12-00-000-006-000-267-2001-11-0000-0000	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	-3,000.00	-3,000.00
11150025-12-00-000-009-000-267-0608-11-0000-0000	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	-790.00	-790.00
11150025-13-00-000-002-000-267-0920-11-0000-0000	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	-150.00	-150.00
11150025-13-00-000-003-000-122-0101-11-0000-0000	IMPRESIÓN, encuadernación y reproducción	-40,000.00	-40,000.00
11150025-13-00-000-003-000-267-1301-11-0000-0000	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	-50.00	-50.00
TOTAL ==>		-412,990.00	-412,990.00

DESCRIPCION:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA FORTALECER RENGLONES DE GASTO QUE SE ENCUENTRAN DEFICIENTES EN LOS DIFERENTES CENTROS DE COSTO DE PRODUCTOS DE LA PDH.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION

APROBADO

Lic. Raúl H. Avila Melgar
Jefe de Departamento de Presupuesto
Procuraduría de los Derechos Humanos

FECHA DE APROBACION

23 9 2,022
DIA MES AÑO

Lic. Walter Rodolfo Poroj Abrego
Director Financiero
Procuraduría de los Derechos Humanos

Denuncias al:

1555

12 avenida, 12-54, zona 1
Guatemala, Ciudad, C.A.
(502) 2424 1717
pdh@pdh.org.gt
www.pdh.org.gt

@PDHgt

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11150025-000-00	PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS (PDH)	21	9	2,022
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO DEL PROCURADOR	23	9	2,022
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		8		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PC-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11150025-01-00-000-001-000-131-0101-11-0000-0000	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	40,000.00	40,000.00
11150025-01-00-000-003-000-111-0101-11-0000-0000	ENERGÍA ELÉCTRICA	44,000.00	44,000.00
11150025-01-00-000-003-000-112-0101-11-0000-0000	AGUA	68,000.00	68,000.00
11150025-01-00-000-003-000-113-0101-11-0000-0000	TELEFONÍA	176,500.00	176,500.00
11150025-01-00-000-003-000-165-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TR	10,000.00	10,000.00
11150025-01-00-000-003-000-199-0101-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS	10,000.00	10,000.00
11150025-01-00-000-003-000-298-0101-11-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	60,000.00	60,000.00
11150025-11-00-000-002-000-142-0901-11-0000-0000	FLETES	100.00	100.00
11150025-11-00-000-002-000-211-0608-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	350.00	350.00
11150025-12-00-000-004-000-111-0608-11-0000-0000	ENERGÍA ELÉCTRICA	120.00	120.00
11150025-12-00-000-006-000-328-2001-11-0000-0000	EQUIPO DE CÓMPUTO	3,000.00	3,000.00
11150025-12-00-000-009-000-111-1201-11-0000-0000	ENERGÍA ELÉCTRICA	400.00	400.00
11150025-12-00-000-009-000-112-1301-11-0000-0000	AGUA	50.00	50.00
11150025-12-00-000-009-000-122-0920-11-0000-0000	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	150.00	150.00
11150025-12-00-000-009-000-142-0608-11-0000-0000	FLETES	250.00	250.00
11150025-13-00-000-002-000-113-0608-11-0000-0000	TELEFONÍA	70.00	70.00
TOTAL ==>		412,990.00	412,990.00

DESCRIPCION: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA FORTALECER RENGLONES DE GASTO QUE SE ENCUENTRAN DEFICIENTES EN LOS DIFERENTES CENTROS DE COSTO Y SUBPRODUCTOS DE LA PDH.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTE OPERACION
APROBADO
Lic. Raúl H. Avila Meigar
Jefe de Departamento de Presupuestos
Procurador de los Derechos Humanos

Lic. Walter Rodolfo Poroj Abrego
Director Financiero
Procuraduría de los Derechos Humanos

FECHA DE APROBACION		
23	9	2,022
DIA	MES	AÑO

12 avenida, 12-54, zona 1
Guatemala, Ciudad, C.A.
(502) 2424 1717
pdh@pdh.org.gt
www.pdh.org.gt

Denuncias al:
1555
@PDHgt

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11150025-000-00	PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS (PDH)	21	9	2,022
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1 ACUERDO DEL PROCURADOR	PDH-127-2022	23	9	2,022
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		8		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO	CREDITO
11. INGRESOS CORRIENTES	-412,990.00	412,990.00
0000 SIN ORGANISMO	-412,990.00	412,990.00
0000	-412,990.00	412,990.00
TOTAL	-412,990.00	412,990.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
DESARROLLO HUMANO		-412,990.00	409,990.00
	DESARROLLO HUMANO	-412,990.00	409,990.00
INVERSIÓN FÍSICA		0.00	3,000.00
	INVERSIÓN FÍSICA	0.00	3,000.00
TOTAL:		-412,990.00	412,990.00

DESCRIPCION: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA FORTALECER RENGLONES DE GASTO QUE SE ENCUENTRAN DEFICIENTES EN LOS DIFERENTES CENTROS DE COSTO Y SUBPRODUCTOS DE LA PDH.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

Lic. Raúl H. Avila Melgar
Jefe de Departamento de Presupuesto
Procuraduría de los Derechos Humanos



Lic. Walter Rodolfo Porro Abrego
Director Financiero
Procuraduría de los Derechos Humanos



FECHA DE APROBACION		
23	9	2,022
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11150025-000-00	PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS (PDH)	21	9	2,022
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1 ACUERDO DEL PROCURADOR	PDH-127-2022	23	9	2,022
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		8		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
30000	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA		-412,990.00	412,990.00
	30300	Defensoría Pública Penal y de los Derechos Humanos	-412,990.00	412,990.00
		30302	Defensoría de los derechos humanos	412,990.00
TOTAL:			-412,990.00	412,990.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
01 - ACTIVIDADES CENTRALES	-368,500.00	408,500.00
11 - PROMOCION Y EDUCACION EN DERECHOS HUMANOS	-400.00	450.00
12 - PREVENCION, DEFENSA Y PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS	-3,890.00	3,970.00
13 - TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION	-40,200.00	70.00
TOTAL:	-412,990.00	412,990.00

DESCRIPCION: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA FORTALECER RENGLONES DE GASTO QUE SE ENCUENTRAN DEFICIENTES EN LOS DIFERENTES CENTROS DE COSTO Y SUBPRODUCTOS DE LA PDH.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION
APROBADO

Lic. Raúl H. Avila Melgar
Jefe de Departamento de Presupuesto
Procurador de los Derechos Humanos

Lic. Walter Rodolfo Poroj Abrego
Director Financiero
Procuraduría de los Derechos Humanos

FECHA DE APROBACION
23 9 2,022
DIA MES AÑO

12 avenida, 12-54, zona 1
Guatemala, Ciudad, C.A.
(502) 2424 1717
pdh@pdh.org.gt
www.pdh.org.gt

Denuncias al:

1555

@PDHgt

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11150025-000-00	PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS (PDH)	21	9	2,022
		DÍA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO DEL PROCURADOR	23	9	2,022
		DÍA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		8		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA I	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	---------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-R-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-R-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA FORTALECER RENGLONES DE GASTO QUE SE ENCUENTRAN DEFICIENTES EN LOS DIFERENTES CENTROS DE COSTO Y SUBPRODUCTOS DE LA PDH.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION
APROBADO

Lic. Raúl H. Avila Melgar
Jefe de Departamento de Presupuesto
Procurador de los Derechos Humanos

FECHA DE APROBACION		
23	9	2,022
DÍA	MES	AÑO

12 avenida 12-54, zona 1
Guatemala, Ciudad, C.A.

(502) 2424 1717

pdh@pdh.org.gt

www.pdh.org.gt

Lic. Walter Rodolfo Poroj Abrego
Director Financiero
Procuraduría de los Derechos Humanos

CO2 RES No. 11189 del año 2003 CGC

Denuncias al:

1555

@PDHgt

